



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Resolución firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-15427308- -APN-SAP#IOSFA (Medicina Pre-Hospitalaria CORRIENTES)

---

VISTO el Expediente EX-2022-15427308- -APN-SAP#IOSFA, el Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, su Manual de Procedimientos, y

CONSIDERANDO:

Que por DI-2023-251-APN-D#IOSFA de fecha 16 de agosto de 2023, el Presidente del Directorio del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas autorizó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones, a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Pública N° 35/2023 para la “Contratación del Servicio de Medicina PRE-HOSPITALARIA (Urgencias, Emergencias, Visitas Domiciliarias y Telemedicina), y TRASLADO SANITARIO Terrestre en el ámbito geográfico de la Delegación Provincial Corrientes, por un período de DOCE (12) meses con opción a Prorroga”, aprobando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los Anexos 1 al 6, Especificación Técnica y Apéndice I.

Que en cumplimiento de lo previsto en el Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, la Subgerencia de Compras y Contrataciones realizó la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina (CD-2023-113080876-APN-SCC#IOSFA), mediante ME-2023-99939441-APN-SCC#IOSFA solicitó la difusión en el sitio de Internet del Instituto, cursó las correspondientes invitaciones a proveedores del rubro (ACUDIR S.A, SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A, AGRUPACION DE COLABORACION EMPRESARIA, EMECA S.A, INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A, MyM EMERGENCIAS MEDICAS, MEGA SALUD, EME - EQUIPO MÉDICO DE EMERGENCIAS CORRIENTES S.A), e informó del llamado a la MERCADOS TRANSPARENTES S.A, UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO, SOCIEDAD ARGENTINA DE EMERGENCIAS, FEDERACIÓN DE CÁMARAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS, CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS MÉDICAS, CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO CAMARA DE COMERCIO CORRIENTES (CD-2023-113097150-APN-SCC#IOSFA).

Que, en respuesta a consultas realizadas por una empresa del rubro interesada en participar del acto contractual, se emitió la Circular Aclaratoria N° 01, y se efectuaron las correspondientes comunicaciones y difusión en la página del Instituto (CD-2023-113118534-APN-SCC#IOSFA).

Que con fecha 20 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas, se realizó el Acto de Apertura de Oferta, con la propuesta presentada por la firma INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A (CUIT N° 30-61029860-1), y mediante ME-2023-111151441-APN-SCC#IOSFA se solicitó a la Gerencia de Sistemas y Tecnología Informática su difusión en la página web del IOSFA.

Que mediante ME-2023-111677506-APN-SCC#IOSFA se elevó a la Subgerencia de Tesorería, para su guarda y custodia, el

valor en garantía de mantenimiento de oferta.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones verificó en la página de la AFIP la inexistencia de deudas con el Estado Nacional por parte del oferente, en cumplimiento a lo determinado en la Resolución General AFIP N° 4164.E/2017 e incorporó el certificado del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales Ley 26.940 "REPSAL" (CD-2023-113139031-APN-SCC#IOSFA).

Que por ACTA-2023-111401175-APN-SCC#IOSFA la Subgerencia de Compras y Contrataciones IOSFA dejó constancia de la situación del oferente tanto en el Registro de Proveedores IOSFA (RPROV), como en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

Que la Subgerencia Administración de Prestadores efectúe el Informe Técnico correspondiente, siendo cumplimentado mediante IF-2023-140583377-APN-SAP#IOSFA y NO-2023-142328327-APN-SAP#IOSFA.

Que mediante NO-2023-142775349-APN-CEO#IOSFA y NO-2024-06217600-APN-CEO#IOSFA la Comisión Evaluadora de Ofertas solicito se intime al oferente en los términos del artículo 12 del PByCP, siendo cumplimentado mediante CD-2023-146256436-APN-SCC#IOSFA y CD-2024-08299073-APN-SCC#IOSFA.

Que mediante NO-2023-148373180-APN-CEO#IOSFA la Comisión Evaluadora de Ofertas solicito a la Subgerencia Administración de Prestadores efectúe el Informe Técnico Definitivo, siendo cumplimentado mediante IF-2023-153967737-APN-SAP#IOSFA.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Dictamen de Evaluación N° 10/2024, vinculado como IF-2024-10025331-APN-CEO#IOSFA, recomendando declarar admisible técnica y administrativamente al Oferente N° 1 INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones cumplimentó lo establecido en el artículo 79 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, efectuando la comunicación correspondiente del Dictamen de Evaluación (CD-2024-13021827-APN-SCC#IOSFA), y solicitando la difusión en la página web del IOSFA por ME-2024-10513436-APN-SCC#IOSFA. Que, considerando que la reserva presupuestaria de la solicitud de compra es inferior al importe recomendado de adjudicación, la Subgerencia de Compras y Contrataciones solicitó la verificación de la disponibilidad de crédito y la gestión anticipada del registro del compromiso presupuestario, mediante ME-2024-10582918-APN-SCC#IOSFA y ME-2024-13013978-APN-SCC#IOSFA.

Que la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete emitiendo el Dictamen Jurídico IF-2024-49278059-APN-SGAJ#IOSFA.

Que quienes suscriben tienen las facultades suficientes para dictar el presente acto conforme lo dispuesto en el Artículo 23°, incisos d) y e) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Por ello,

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - Apruébese la Adjudicación de la Licitación Pública N° 35/2023 para la "Contratación del Servicio de Medicina PRE-HOSPITALARIA (Urgencias, Emergencias, Visitas Domiciliarias y Telemedicina), y TRASLADO SANITARIO Terrestre en el ámbito geográfico de la Delegación Provincial Corrientes, por un período de DOCE (12) meses con opción a Prorroga".

ARTÍCULO 2º - Adjudicase a la firma INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-61029860-1) lo siguiente:

- Para la zona 1, renglón 1 por el importe unitario por cápita de PESOS OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 (\$ 817,00).

- Para la zona 1, renglón 2, Tipo de móvil auto válido, Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$22.475,00). Ida y vuelta PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 49.445,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$975,00). Ida y vuelta PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.950,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 1.798,00). Ida y vuelta PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 3.956,00).
- Hora espera PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$13.221,00).
- Tipo Ambulancia común sin medico, Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$27.000,00). Ida y vuelta PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 59.400,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL CIENTO VEINTIUNO CON 00/100 (\$1.121,00). Ida y vuelta PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 2.243,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.800,00). Ida y vuelta PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 3.960,00).
- Hora espera PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$15.882,00).
- Tipo Ambulancia común con medico, Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$42.000,00). Ida y vuelta PESOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 92.400,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.682,00). Ida y vuelta PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 3.364,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.800,00). Ida y vuelta PESOS SEIS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 6.160,00).
- Hora espera PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SEIS CON 00/100 (\$24.706,00).
- Tipo UTIM, Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$94.350,00). Ida y vuelta PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 207.570,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON 00/100 (\$2.523,00). Ida y vuelta PESOS CINCO MIL CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 5.046,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$6.290,00). Ida y vuelta PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 13.838,00).
- Hora espera PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$55.500,00).
- Para la zona 2, renglón 3 por el importe unitario por cápita de PESOS OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 (\$817,00).
- Para la zona 2, renglón 4 tipo de móvil auto válido Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$22.475,00). Ida y vuelta PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 49.445,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$975,00). Ida y vuelta PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.950,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 1.798,00). Ida y vuelta PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 3.956,00).
- Hora espera PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$13.221,00).
- Tipo Ambulancia común sin medico, Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$27.000,00). Ida y vuelta PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 59.400,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL CIENTO VEINTIUNO CON 00/100 (\$1.121,00). Ida y vuelta PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 2.243,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.800,00). Ida y vuelta PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 3.960,00).
- Hora espera PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$15.882,00).
- Tipo Ambulancia común con medico, Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$42.000,00). Ida y vuelta PESOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 92.400,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.682,00). Ida y vuelta PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 3.364,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.800,00). Ida y vuelta PESOS SEIS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 6.160,00).
- Hora espera PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SEIS CON 00/100 (\$24.706,00).
- Tipo UTIM, Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$94.350,00). Ida y vuelta PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 207.570,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON 00/100 (\$2.523,00). Ida y vuelta PESOS CINCO MIL CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 5.046,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$6.290,00). Ida y vuelta PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 13.838,00).

- Hora espera PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$55.500,00).
- Para la zona 3, renglón 5 por el importe unitario por cápita de PESOS OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 (\$817,00).
- Para la zona 3, renglón 6 tipo de móvil auto válido Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$26.970,00), Ida y vuelta PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 59.334,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL CIENTO SETENTA CON 00/100 (\$1.170,00), Ida y vuelta PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 2.340,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 2.158,00), ida y vuelta PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 4.747,00).
- Hora espera PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$15.865,00).
- Tipo Ambulancia común sin medico, Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$32.400,00), Ida y vuelta PESOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 71.280,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.346,00), Ida y vuelta PESOS DOS MIL DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 2.591,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 2.160,00), ida y vuelta PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 4.752,00).
- Hora espera PESOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$19.059,00).
- Tipo Ambulancia común con medico, Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$50.400,00), Ida y vuelta PESOS CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 110.880,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS DOS MIL DIECIOCHO CON 00/100 (\$2.018,00), Ida y vuelta PESOS CUATRO MIL TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 4.037,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 3.360,00), ida y vuelta PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 7.392,00).
- Hora espera PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$29.647,00).
- Tipo UTIM, Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$113.220,00), Ida y vuelta PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 249.084,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS TRES MIL VEINTISIETE CON 00/100 (\$3.027,00), Ida y vuelta PESOS SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 6.055,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 7.548,00), ida y vuelta PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$ 16.606,00).
- Hora espera PESOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$66.600,00).
- Para la zona 4, renglón 7 por el importe unitario por cápita de PESOS OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 (\$817,00).
- Para la zona 4, renglón 8 tipo de móvil auto válido Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$26.970,00), Ida y vuelta PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 59.334,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL CIENTO SETENTA CON 00/100 (\$1.170,00), Ida y vuelta PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 2.340,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 2.158,00), ida y vuelta PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 4.747,00).
- Hora espera pera PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$15.865,00).
- Tipo Ambulancia común sin medico Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$32.400,00), Ida y vuelta PESOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 71.280,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.346,00), Ida y vuelta PESOS DOS MIL DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 2.591,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 2.160,00), ida y vuelta PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 4.752,00).
- Hora espera PESOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$19.059,00).
- Tipo Ambulancia común con medico Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$50.400,00), Ida y vuelta PESOS CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 110.880,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS DOS MIL DIECIOCHO CON 00/100 (\$2.018,00), Ida y vuelta PESOS CUATRO MIL TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 4.037,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 3.360,00), ida y vuelta PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 7.392,00).
- Hora espera PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$29.647,00).
- Tipo UTIM Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$113.220,00), Ida y vuelta PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 249.084,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS TRES MIL VEINTISIETE CON 00/100 (\$3.027,00), Ida y vuelta PESOS SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 6.055,00).

- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 7.548,00), ida y vuelta PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$ 16.606,00).
- Hora espera PESOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$66.600,00).
- Para la zona 5, renglón 9 por el importe unitario por cápita de PESOS OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 (\$817,00).
- Para la zona 5, renglón 10 tipo de móvil auto válido Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$26.970,00), Ida y vuelta PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 59.334,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL CIENTO SETENTA CON 00/100 (\$1.170,00), Ida y vuelta PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 2.340,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 2.158,00), ida y vuelta PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 4.747,00).
- Hora espera PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$15.865,00).
- Tipo Ambulancia común sin medico Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$32.400,00), Ida y vuelta PESOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 71.280,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.346,00), Ida y vuelta PESOS DOS MIL DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 2.591,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 2.160,00), ida y vuelta PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 4.752,00).
- Hora espera PESOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$19.059,00).
- Tipo Ambulancia común con medico Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$50.400,00), Ida y vuelta PESOS CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 110.880,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS DOS MIL DIECIOCHO CON 00/100 (\$2.018,00), Ida y vuelta PESOS CUATRO MIL TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 4.037,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 3.360,00), ida y vuelta PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 7.392,00).
- Hora espera PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$29.647,00).
- Tipo UTIM Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$113.220,00), Ida y vuelta PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 249.084,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS TRES MIL VEINTISIETE CON 00/100 (\$3.027,00), Ida y vuelta PESOS SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 6.055,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 7.548,00), ida y vuelta PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$ 16.606,00).
- Hora espera PESOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$66.600,00)
- Para la zona 6, renglón 11 por el importe unitario por cápita de PESOS OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 (\$817,00).
- Para la zona 6, renglón 12 tipo de móvil auto válido Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$22.475,00). Ida y vuelta PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 49.445,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$975,00). Ida y vuelta PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.950,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 1.798,00). Ida y vuelta PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 3.956,00).
- Hora espera pera PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$13.221,00).
- Tipo Ambulancia común sin medico Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$27.000,00). Ida y vuelta PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 59.400,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL CIENTO VEINTIUNO CON 00/100 (\$1.121,00). Ida y vuelta PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 2.243,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.800,00). Ida y vuelta PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 3.960,00).
- Hora espera PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$15.882,00).
- Tipo Ambulancia común con medico Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$42.000,00). Ida y vuelta PESOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 92.400,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.682,00). Ida y vuelta PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 3.364,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.800,00). Ida y vuelta PESOS SEIS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 6.160,00).
- Hora espera PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SEIS CON 00/100 (\$24.706,00)
- Tipo UTIM Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$94.350,00). Ida y vuelta PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 207.570,00).

- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON 00/100 (\$2.523,00). Ida y vuelta PESOS CINCO MIL CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 5.046,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$6.290,00). Ida y vuelta PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 13.838,00).
- Hora espera PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$55.500,00).
- Para la zona 7, renglón 13 por el importe unitario por capita de PESOS OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 (\$817,00).
- Para la zona 7, renglón 14 tipo de móvil auto válido Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$26.970,00), Ida y vuelta PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 59.334,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL CIENTO SETENTA CON 00/100 (\$1.170,00), Ida y vuelta PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 2.340,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 2.158,00), ida y vuelta PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 4.747,00).
- Hora espera PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$15.865,00).
- Tipo Ambulancia común sin medico Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$32.400,00), Ida y vuelta PESOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 71.280,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.346,00), Ida y vuelta PESOS DOS MIL DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 2.591,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 2.160,00), ida y vuelta PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 4.752,00).
- Hora espera PESOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$19.059,00).
- Tipo Ambulancia común con medico Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$50.400,00), Ida y vuelta PESOS CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 110.880,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS DOS MIL DIECIOCHO CON 00/100 (\$2.018,00), Ida y vuelta PESOS CUATRO MIL TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 4.037,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 3.360,00), ida y vuelta PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 7.392,00).
- Hora espera PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$29.647,00).
- Tipo UTIM Urbano (hasta 35km) solo ida PESOS CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$113.220,00), Ida y vuelta PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 249.084,00).
- Kilometro excedente (urbano) solo ida PESOS TRES MIL VEINTISIETE CON 00/100 (\$3.027,00), Ida y vuelta PESOS SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 6.055,00).
- Interurbano (por kilometro), solo ida PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 7.548,00), ida y vuelta PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$ 16.606,00).
- Hora espera PESOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$66.600,00).

ARTICULO 3º - Pásese a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

ARTICULO 4º - Comuníquese al adjudicatario el resultado de lo actuado, conforme a lo establecido en el Artículo 81 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

ARTICULO 5º - Emítase la Orden de compra correspondiente, en los términos del artículo 90 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA y deléguese en la Subgerencia de Compras y Contrataciones su conformación.

ARTICULO 6º.- Notifíquese a las reparticiones pertinentes, publíquese en la carpeta electrónica "Actos Administrativos" y vincúlese al Expediente Electrónico correspondiente.

